

**Bases Concurso
Loncoleche Protein
Unidos por la
Camiseta**

El concurso denominado, “Unidos por la camiseta”, es organizado por Loncoleche Protein en adelante la “empresa” y/o el “organizador”, y el mismo se regirá por las siguientes bases y condiciones (en adelante las “bases”):

PRIMERO: Antecedentes generales

La marca Loncoleche Protein, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad, realizará el concurso denominado “Unidos por la camiseta”.

SEGUNDO: Mecánica del Concurso

Los participantes deberán cumplir los pasos establecidos en estas bases.

Los participantes deberán subir una foto con su equipo deportivo (cualquier rama del deporte que se trabaje en equipo).

Para poder participar del presente concurso, los participantes deberán realizar durante el plazo estipulado, lo siguiente:

1. Seguirnos a nuestra cuenta de instagram @Loncolecheprotein
2. Subir una foto de su equipo a su perfil de Instagram y etiquetarnos
3. En caso de tener tu cuenta privada debes mandarnos una captura de tu foto a nuestra cuenta de Instagram
4. Los ganadores serán elegidos a través de la página App sorteos, que de forma aleatoria se elegirá cinco participantes que hayan cumplido correctamente los pasos mencionados anteriormente.

TERCERO: Periodo del concurso

El concurso se realizará durante 14 días, comenzando el 19/05/23 y terminando el 01/06/23 a las 12 AM. El día 02/06/23 se realizará el anuncio de los ganadores, donde se contactará por el mismo medio donde fue lanzado el concurso.

1. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador podrá modificar el plazo de vigencia del Concurso, si así lo decidiera, por motivos de fuerza mayor o de última hora, lo que se informará oportunamente a los consumidores, a través del mail de marketing de Watt's.
2. De igual forma, el Organizador se reserva el derecho para terminar anticipadamente el Concurso, fundado ello en motivos de fuerza mayor, informando al efecto a los consumidores, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

CUARTO: Premios

Habrán 5 ganadores que serán elegidos a través de una página web de forma aleatoria, los cuales deberán cumplir con los requisitos mencionados anteriormente. Cada ganador obtendrá 12 camisetas para todo su equipo deportivo.

El premio por ganador es:

- 12 camisetas para todo el equipo de color blanco (color definido por nosotros), donde cada camiseta tendrá en la parte frontal el logo de la marca Loncoleche Protein y en la parte trasera serán enumeradas del 1 al 12.
- La camiseta con el número 1 será de color negro.

Los ganadores no tendrán la opción de escoger números ni colores y solo podrán escoger una talla en común para todos los integrantes de su equipo (talla común para el equipo).

QUINTO: Sorteo y Entrega de los Premios.

El sorteo se realizará durante el día 02/06/23, y se les informará a los ganadores a través de la cuenta de instagram de Loncoleche Protein, donde es publicado el concurso.

Existe un plazo de 30 días desde que fue contactado el ganador, para hacer el envío del premio.

SEXTO: Información al público

El Concurso será comunicado por las siguientes vías:

- Cuenta de Instagram @Loncolecheprotein

SÉPTIMO: Autorización especial

Los ganadores del Concurso deberán autorizar expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales e imágenes, por los medios y en la forma que el organizador considere convenientes. Esta difusión se hará con fines publicitarios y con el propósito de informar sobre los resultados del Concurso, sin tener derecho por ello a recibir compensación alguna.

OCTAVO: Consideraciones adicionales

- Se entiende que las personas que intervengan en este concurso aceptan, por su sola participación en la misma, cada una de las disposiciones descritas en el material informativo, publicitario y en las presentes bases.
- Los 5 ganadores no pueden pertenecer al mismo equipo deportivo.
- Pueden participar tanto hombres como mujeres, siempre y cuando pertenezcan a

algún equipo deportivo.

NOVENO: Declaraciones de Responsabilidad

Se deja constancia que toda relación con el ganador, con ocasión de la coordinación o ejecución del premio, deberá efectuarse directamente con el organizador, a lo cual, todo participante de este Concurso acepta desde ya, eximir a la empresa de toda responsabilidad con respecto a cualquier reclamo, acción o denuncia que diga relación con el uso y goce de los premios sorteados.